**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SIFIZSOFT S.A.**
**Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013**

## OPERACIONES

La Empresa SIFIZSOFT S.A. fue constituida el 31 de Mayo del 2004, y su objetivo social es el desarrollo, programación, distribución y comercialización; exportación de software y aplicaciones informáticas; asesoría informática para el desarrollo e implementación de soluciones informáticas.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad Quito, Provincia de Pichincha, se encuentra ubicada en calle Grecia N32-112 y La Granja.

## PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los Estados Financieros adjuntos de SIFIZSOFT S.A. son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internaciones de Información financiera NIIF para las PYMES.

La empresa SIFIZSOFT S.A., se encuentra dentro del tercer grupo de compañías que aplicó NIIF Pymes a partir del 1º de Enero del 2013 siendo su año de transición el 2012, por tanto, elaboró y presentó sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de información financiera "NIIF PYMES" a partir del ejercicio económico del año 2013.

SIFIZSOFT S.A. presentó Estados Financieros anuales, según NEC anteriores al 31 de Diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre del 2011 y el 31 de diciembre del 2012, el mismo que se cerró con NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD"

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF PYMES:

## POLÍTICAS CONTABLES

### EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del Estado de Flujo de Efectivo se considera Efectivo y Equivalentes de Efectivo a todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la Empresa.

### CAJA GENERAL

La Caja General es una cuenta de Activo Corriente destinado para designar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de Caja General deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar desembolsos hasta por un monto de USA 4.999,99 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

**CAJA CHICA**

La Caja Chica o fondo de Caja Menor es una cuenta de Activo Corriente destinado `para realizar gastos pequeños, que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total de acuerdo a los desembolsos.

El monto de la Caja Chica es un valor fijo según la necesidad de gastos pequeños de la Empresa, fluctúa entre USD 100,00 y USD 500,00.

El custodio (a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, dependiendo de su grado de confianza y de preferencia no deberá tener acceso al sistema contable.

**BANCOS NACIONALES**

Esta es una cuenta de Activo Corriente, donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita al registrar depósitos, transferencias realizadas por pago de clientes o fondos de otra cuenta, e ingresos de dinero en la cuenta por préstamos; y, se acredita por retiros, giros de cheques, débitos ordenados para pagos mediante transferencias a cuentas de proveedores o empleados y por costos financieros.

Los sobregiros bancarios serán solicitados previo acuerdo entre los Directivos y dejarán documentada su justificación.

Las conciliaciones bancarias deberán elaborarse mensualmente con el fin de revisar las partidas conciliatorias para prevenir, mantener fondos disponibles y el saldo positivo en la cuenta.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de los Directivos de la Empresa, quienes decidirán a quien confiarán su manejo operativo y las limitaciones de su uso.

## CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA

Cuentas por Cobrar son los registros de los créditos que damos a nuestros clientes por sus adquisiciones.

Se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11 y 12 de las NIIF para las PYMES.

Sifizsoft S.A. tiene sus cuentas por cobrar en la categoría de Instrumentos Financieros Básicos, respaldados con contratos en donde se especifica la prestación del servicio o la transferencia de dominio del software de acuerdo a los requerimientos de cada cliente y debidamente sustentado con la emisión del respectivo comprobante de venta.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

La provisión de cuentas incobrables será el 1% según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

Durante el ejercicio 2014 se determinó que parte de la cartera generada en el año 2013 se convertirá en incobrable debido al liquidación de nuestro cliente, al haber agotado todos los mecanismos de cobro con este, se procedió a dar de baja este valor de manera completa, sin embargo al tratarse de un relacionado a este monto se le dio el tratamiento tributario indicado en la Ley de Régimen Tributario Vigente.

## PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con la respectiva inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria, tomando como referencia la Sección 17 NIIF PYMES.

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización y menos depreciación acumulada.

Se determina un monto superior a USD 500,00 para considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Las mejoras que se hagan al bien que alargue su vida útil, se activan y las reparaciones o mantenimiento que requiera el bien, se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

En el caso de adquirir bienes a una moneda diferente de la utilizada en el país, el diferencial cambiario, no debe ser reconocido como costo.

Se debe revelar la existencia de los activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (perito independiente calificado por el organismo de control), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

El reconocimiento y medición de las pérdidas por deterioro, de acuerdo a las Sección 27 NIIF PYMES, revelará lo siguiente:

a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambiental, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado en el cual está dirigido el activo;
c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico de activo;
d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el Estado de Resultados del período o en el Patrimonio Neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

## BENEFICIOS A EMPLEADOS (SECCIÓN 28 NIIF PYMES)

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según disposiciones legales.

La Empresa registrará los beneficios a largo plazo a los empleados debidamente sustentados con el cálculo realizado por una empresa actuarial.

El Sueldo de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

## INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS (SECCIÓN 23 NIIF PYMES)

La medición de los ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida en el caso de la venta del software, el ingreso se reconoce cuando cumpla las condiciones de trasferencia de riesgos, sea probable de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los Estados Financieros, los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tienen lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

## INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen utilizando la base de acumulación o devengo.

Se revela el reconocimiento de ingresos y gastos financieros.

Se presenta la composición de los gastos más significativos de acuerdo con su naturaleza, el Estado de resultados Integrales se presenta por la función del gasto.

## IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES

La Empresa distribuye las Utilidades de acuerdo a la ley laboral 15% a los Trabajadores y luego de realizar la respectiva conciliación que faculta la ley tributaria, aplica el porcentaje vigente para el pago de impuestos a la renta, 22% en este año.

No se ha reconocido ni Activos ni Pasivos por Impuestos Diferidos.

## CONTINGENCIAS (SECCIÓN 21 NIIF PYMES)

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la

naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos si no se puede estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

Los posibles ajustes de NIIF que por la actividad económica de la Empresa se hubieran detectado en cambio de porcentajes de depreciación de Propiedad, Planta y Equipo y el cálculo de intereses de cartera no se determinaron por la actualización constante en cuanto a tecnología y la antigüedad mínima de las cuentas por cobrar, se consideró inmaterial su aplicación y el cambio en la estructura de su Patrimonio; en cuanto a la elaboración del Cálculo Actuarial por el Desahucio y por Jubilación Patronal no se realizó porque el tiempo de servicio promedio de los empleados es inferior a 10 años y por la rotación de personal.

La Empresa Sifizsoft S.A., no presenta contingencias ni hechos significativos ocurridos entre la fecha de cierre de los Estados financieros y la fecha de presentación de los mismos a este organismo de control.

**Ing. Santiago Alvarez**
**Gerente General**

**CPA Linda Lucas**
**Contador General**
**RNC 17-78**